

# EL CORREO.

GRATIS HASTA 16 DE JUNIO.

## POLITICA.

EL CORREO.—10 DE JUNIO.

Muchas veces se ha hablado en los periódicos de los partidos políticos que existen en nuestro país, y esta tarde ha sido hasta cierto punto una obligación para aquellos que por primera vez se presentan en el campo de la discusión a medir sus fuerzas con sus adversarios: nuevos nosotros en esta carrera, queremos faltar a las loables prácticas enseñadas y ejercidas por los que en ellos precedieron y allanaron el camino que ahora emprendimos, y puesto que de partidos se trata, y puesto que de partidos se ha de hablar, examinemos antes de comenzar nuestra obra, cuanto partidos políticos militan hoy y contienen en España y cuál es la situación y tendencias de cada uno, con relación al ministerio.

La primera, la mas importante y la mas racional de las divisiones es la de los absolutistas y liberales. La historia del partido absolutista es larga de contar; sus errores no pocos, sus vicisitudes muchas; en cambio sus desengaños ninguno. Catorce años de desgracias no le han bastado para conocer el poco resultado que puede prometerse de sus absurdas y muy envejecidas doctrinas: los reveses con que la adversidad le ha favorecido á manos llenas, ya en guerra, ya en paz, le han hecho desistir de sus propósitos: ha cambiado de faz para regenerarse: ha pretendido alterar la esencia de su símbolo político, y en sus sueños ha verificado hasta en su mismo seno el acaecimiento mas notable que puede ocurrir en el mundo: la abdicación de un rey, y el advenimiento de su sucesor; mas todos estos esfuerzos han sido infructuosos; todos se han estrellado y probablemente seguirán estrellándose contra las tendencias de la época, que aspiran á consolidar las legítimas consecuencias de la revolución. Pero como todo no se pierde en un día, les queda á los carlistas una sola cosa: esta es la esperanza.

El partido liberal no estuvo unido ni un solo día después del triunfo: bien es cierto que tampoco lo estaba antes: querellas hondas y antiguas trabajaban á este partido desde los primeros momentos que apareció en la arena política en la época trágica de la guerra de la Independencia. Cuando después de seis años de persecución inmerecida, volvió á la palestra, volvieron con él y con mas fuerza sus antiguas discordias, aumentadas si cabe, con el nuevo giro que tomaron los sucesos en los aciagos días del año de 23.

La división se formuló ampliamente en la nueva época después de la muerte del rey, y aunque á los liberales progresistas les aquejó siempre la mala suerte de acudir á la plaza pública en aprelación de las pretensiones del parlamento; no por eso dejaron de cumplir con sus deberes constitucionales en las Cortes y en la prensa defendiendo ó combatiendo el ministerio, según lo exigía la conveniencia del partido á que estaban afiliados: época fué esta de guerra continua, de lucha encarnizada y durante la cual se eleaba en España en todos los campos, y por todas las ideaciones de bandera para derrostrar sangre, y para hacer mas honda la división de los hijos de una misma madre. El partido progresista ha aprendido algo, sus hombres notables han aprendido bastante; de su conducta depende el porvenir que les aguarda.

El partido moderado combatido casi siempre por enemigos ocultos y por enemigos visibles, ha luchado con desigualdad en toda la época trascrida desde 1833 hasta el 43, y á sus condiciones de partido que posee en su alto grado que ninguno otro, se debe que no haya perdido la fe y la constancia con que ha luchado en momentos de riesgo y de mucho peligro, cuando sus adversarios se escudaban con cierta especie de inviolabilidad política que á los primeros no les era lícito ni aun el inocular. Tuvo por fin sus días serenos, centros de tribunaiones, que debió aprovechar para hacer su dominancia larga y llevadera, y si no ha podido conseguir ni lo uno ni lo otro, no es culpa del partido, sino de los que lo han dirigido, que con la mejor intención, sin duda, han preferido los intereses del momento á los de toda la vida, sacrificando de esta suerte el porvenir al presente; grave falta de la que suelen no estar ajenos los hombres de Estado.

Pero examinemos ahora la relación que están estos tres partidos con el gobierno. El partido carlista ataca al ministerio y sus razones tiene para oír; es la principal, la de componerse este de hombres liberales que no pueden transigir ni con las personas, ni con las ideas de actualidad. Los montemolinistas son enemigos deste ministerio como lo fueron del anterior, como lo serán del que

## FOLLETIN DE EL CORREO.

Comenzamos con nuestro primer número la traducción de *Maria de Lorme*, drama en cinco actos del célebre Víctor Hugo, inaugurando con él la colección de obras dramáticas que nos proponemos dar á nuestros suscritores bajo las condiciones anunciadas. (1.º Escudado en adelante el mérito de una producción, cuyo autor ha sabido conquistar tan eminente puesto entre los literatos franceses de la época. Solo añadiríamos en su cuanto de nuestra elección dependa, las demas producciones teatrales que sigan no desmerecerán de la que hoy ofrecemos al público. El interés de un drama es mucho mayor y mas rápido que el de una novela; en aquel están por decirlo así condensados los acontecimientos; en esta se encuentran mas separados unos de otros, de modo que á veces es necesario leer cinco ó seis folletines para hallar interés en su lectura. Sin embargo no hemos pensado ni podíamos pensar en deterrar las novelas de nuestro folletín, antes al contrario tenemos en él el lugar que merecen, alternando con los dramas y serán encuadradas aparte como ellos y como ellos regladas á los suscritores que llenan las condiciones establecidas. Asi el periódico *El Correo*, combinando su publicación en la de la biblioteca dramática, la de novelas y la de autores clásicos españoles, vendrá á salir gratis á los primeros suscritores, y á los demas á un precio infinitamente menor que el de los otros periódicos.

(2.º Véanse los anuncios.

suceda al anterior. Un ministerio liberal no puede buscar apoyo en el partido absolutista sin abdicar su poder; el partido absolutista no puede apoyar á un ministerio liberal sin renegar de sus principios; el primero sería traidor si tal hiciera; el segundo apostata: lo uno y lo otro son imposibles.

El partido progresista ataca al ministerio; tambien esto es cierto, y una consecuencia precisa de la indole de los partidos según mas arriba dejamos indicado. El ministerio actual es moderado; las personas que lo componen tienen demasiados compromisos para que pueda dársele en un momento de sus ideas; su sistema es el mantenimiento del orden en todas partes: la represion con mano fuerte de los conatos de desorden en cualquier punto en que estallen y con cualquiera pretexto que sea; sus tendencias van encaminadas á gobernar con los principios del partido moderado, en punto á la política general; y á la parte administrativa; y con tal doctrina es seguro, segurísimo que no están conformes, los que quieren un cambio completo de política, una absoluta variación en el sistema administrativo. Quién pues apoya al gobierno? podrá preguntarse. No faltará sin duda quien diga: que tal asercion es cuando menos inexacta á la vista de la conducta que observan muchos hombres importantes del partido moderado, los cuales hacen una oposición al gabinete actual tan dura y apasionada como la que un tiempo hicieron contra D. Balduino Espartero en aquel entonces regente del Reino, pero nosotros negamos rotundamente que tales personas sean y representen los intereses y las opiniones del partido moderado, por mas que allí en sus adentros lo crean modesta y sinceramente, y vivan enagenados de placer al considerarse tan favorecidos y prepotentes.

En puntos que tocan á la unidad, cada uno es dueño de tener la que quiera, y es necio combatir lo que si por una parte halaga, por otra no perjudica: pero es lo cierto que mientras el pueblo español vea por todas partes que el orden se mantiene, que la milicia nacional no se organiza, que las diputaciones y ayuntamientos no se escuden de las facultades que les señalan las leyes del año de 1845, el pueblo español cree que es regido por un ministerio compuesto de hombres moderados, y contra este hecho, nada valen ni el comité de los diez y nueve, ni los violentos ataques de la seccion de imprenta, ni los artículos de nuestro colega *El Faro*, al cual ni lo valdrá la luz de su pomposo título para hacer ver lo que nadie vé, porque no existe; ni el ingenio de sus escritores servirá para hacer comprender lo que choca con la experiencia diaria y con la constante realidad que se observa por las personas sensatas en todos los ángulos de España.

Los hombres del comité no son ministros, es verdad; pero es mala lógica deducir de esto, que el partido moderado no está en el poder: y ojalá que pudiéramos acusar solo de falta de lógica á los que tal dicen, que mas duro es oír y mas sentimiento causa escuchar de ciertas personas «nosotros no estamos llamados á suceder al actual ministerio, pero caiga, aunque detrás de él no venimos mas que el caos.»

¿Qué quiere la oposición? Al hacer esta pregunta nos dirigimos á todos los hombres de buena fe que encierra nuestro partido: nos dirigimos á todos los moderados que consideran las cuestiones políticas no bajo el punto de vista del interés de tales ó cuales personas, sino por su relación con los intereses del país y con el porvenir de nuestro partido. Este es el terreno que nosotros aceptamos todas las cuestiones y en el que nos proponemos dilucidarlas en nuestro diario. En este supuesto volvemos á repetir: ¿qué quiere la oposición? La oposición debe querer la unión de las diversas facciones del partido moderado y para conseguirla no halla otro medio mas eficaz ni oportuno que la caída del ministerio: sabe muy bien la oposición que cuando el gabinete Pachocho de existir, no será ella quien recoja su herencia: sabe muy bien que en el caso supuesto la formación de un ministerio progresista no es una de las eventualidades mas remotas: sabe muy bien que si entonces puede mirarse el partido moderado, es porque todos los partidos se unen en la adversidad, de manera que si de algun modo puedela oposición lograr este propósito, es consiguiendo que venga el poder á nuestros comunes adversarios, en cuyo caso nos uníramos todos por un solo vínculo, el de la desgracia. Nosotros por nuestra parte confesamos desde luego que nos falta tan heroica abnegacion, tan generoso desprendimiento: nosotros, reconocemos nuestra flaqueza, no somos capaces de asesinar á nuestro partido por el gusto de verlo unido por la comun desventura.

La oposición debe querer que lo que ha dado en llamarse la cuestión de palacio tenga una solución satisfactoria, y para conseguirla poseen los hombres de la oposición un específico prodigioso, que como el bálsamo de Fierabras ó como el *Le-Roi* de nuestros tiempos, cura todas las enfermedades políticas; este remedio ya lo adivinaron nuestros lectores, es la caída del ministerio. Asi que el poder pase á otras manos, no importa las que sean, así que se varien los nombres de los ministros van á desaparecer como por encanto las causas gravísimas y profundas que han dado lugar á la cuestión. ¿Cómo si esta hubiera nacido con el gabinete, como si sus orígenes fuesen tan laudables como los motivos que suelen ocasionar las crisis ministeriales? ¡Resolver satisfactoriamente la llamada cuestión de palacio en un cambio ministerial! ¿Pues qué no están repitiendo todos los días los periódicos opositonistas que esta triste cuestión no tiene carácter político, ni se roza en nada con las contiendas de los partidos? ¿En qué quedaremos? Si el mal en cuestión no tiene su origen ni sus tendencias ni sus resultados en la política ¿cómo ha de remediarse con un cambio político? Y si por el contrario la caída del ministerio, esto es, una mudanza política puede poner término al mal ¿cómo se asegura por otra parte que las disensiones de palacio no tienen nada que ver con la política? A miserables contradicciones suele conducir el interés y la pasión de partido.

La oposición debe querer consolidar la situación creada en 1843, y las reformas políticas y económicas que han sido su consecuencia: debe querer impedir á toda costa la vuelta de la revolución, y asegurar cuando menos la tendencia conservadora de la política que es comun á todas las facciones del partido moderado. ¿Y cómo podrá conseguirse todo esto? *El Faro* nos lo dice todos los días, derribando al ministerio, este es provocando una eventualidad para la formación de un ministerio progresista. El poder ha pasado ya por todos los matices de nuestro partido: lo han tenido los reaccionarios, lo han disfrutado y no corto tiempo los hombres que ahora militan en las filas de la oposición, y lo tienen por último los que por espacio de tres años defendieron contra las invasiones del poder la pureza de las doctrinas conservadoras, y cuando en un país constitucional ha pasado el gobierno por todas las facciones de un partido sin que pueda conservarlo ninguno, puede suceder que la corona busque sus consejeros en los hombres de otro partido. No es esto decir que así sucederá entre nosotros y mucho menos que lo deseemos, pero si que estas consideraciones no deben perderse de vista por los hombres desinteresados de nuestra comunión política. Nosotros nunca aconsejariámos á S. M. que hiciese uso en este sentido de su real prerogativa, pero sí el ministerio actual cavase combatido por la oposición de los hombres de nuestro partido y entonces llamase S. M. al ministerio á los de otras opiniones, que contestariámos á los progresistas cuando nos dibujen en nosotros tenemos el poder porque vosotros no habeis sabido conservarlo, porque no hay entre vosotros ninguna fracción bastante poderosa para defenderse contra los ataques de las demas, porque tampoco ha habido entre vosotros patriotismo suficiente para olvidar personales resentimientos, y no es digno de mandar el partido que no sabe conservar el gobierno cuando lo tiene en sus manos el tiempo suficiente para asegurarlo. No os quejéis de vuestra desgracia, no depreéis vuestro infortunio ni deis lugar á que se diga de vosotros lo que la madre del último rey de Granada decía á su hijo, cuando al salir éste de su ciudad volaba hacia ella el rostro cubierto de lágrimas: no la llores como mujer, ya que no has sabido defenderla como hombre. No os quejéis como débiles, no dirían los progresistas, de la pérdida del gobierno, si después de haberlo poseído cuatro años no habeis sido bastante fuertes para defenderlo.

De lo dicho se deduce pues, que la oposición no quiere ninguna de las cosas á que debe aspirar el partido moderado, y del cual se llame sin embargo legítima y exclusiva representante: no quiere la unión de este partido porque aspira á asesinarlo: no quiere resolver satisfactoriamente la cuestión de palacio, porque si algun medio hay de conseguir este propósito, no es seguramente el que ella propone: no quiere consolidar la situación creada en 1843 con todas sus consecuencias, porque todos los días está clamando: vale mas que vengan los progresistas. La oposición como todos los partidos de su especie se aprovecha de las dificultades propias de la situación, exagera los males inherentes á ella, y achaca la culpa de todas las desgracias que suceden á los que no son causa de ellas, y se afanan por remediarlas: esta táctica no es nueva, pero la oposición actual la usa tan profusamente que se parece á esos curanderos empiricos que pretenden haber

descubierto el remedio universal; y así como el inventor de la hidropatia, receta agua fria para todas las enfermedades, ella receta todas las mañanas una crisis ministerial como el único remedio capaz de volver la salud á la nacion enferma.

La guerra civil de Portugal toca felizmente á su término después de haber assolado aquel pais por espacio de muchos meses. El apremio de la escuadra de la que ha sido el principio del fin de aquella deplorable contienda. Herida en su cabeza la revolucion, comienza ya á decaer y posturas sus brazos. Un cuerpo aguerrido de tropas españolas penetra por la frontera del Miño, se apodessa de Valenza, y derrota y ahuyenta á sus sitiadores. Al mismo tiempo, el vizconde Sada-Bandeira, que desde Setubal amagaba á Lisboa pide capitulación al gobierno de S. M. F., y entra en condiciones para depone las armas.

Así se cumplen las promesas, así se verifican los pronósticos que hizo el ministerio español en el momento mismo de presentarse á las cortes. «No consentiremos (dijo el señor Pachocho) que se hundia, ni aun que peligrase el trono de doña Maria de la Gloria.» El trono efectivamente se ha salvado; y para que la honra de las potencias que han intervenido sea completa, á la par con el trono, se salvará tambien la libertad del pais.

Obrando de este modo, conduciéndose como se ha conducido el que nos dirige, es como cumplen los gobiernos constitucionales sus altos imprescindibles deberes. Nada importa que lo desconozca la envidia, ni que lo nieguen el desprecio y la mala fe: desvaneceráse las calumnias y las mentiras ante la irreusable autoridad de los hechos, y el buen sentido publico hará en fin justicia de todas las miserias con que pretenda embaucar á los incautos. Lo que á la vista de todo el mundo pasa, vanamente quieren negarlo la colera ó la demencia.

En esta cuestión de Portugal, como en todas las demas cuestiones, ya llegará sin que tarde mucho, el día de la verdad y de la luz. Sobre las mesas del Senado y del Congreso será depositada la correspondencia de esta negociación, para que la conozcan y la juzguen los representantes del pais. Los hombres que en ella han intervenido se someterán en este punto, como en todos, al fallo que pronuncie ese legítimo tribunal; y al escuchar semejante veredicto, tienen confianza en que no tendrán que bajar sus ojos, ni inclinárseles con la cabeza.

Entretanto que llega ese momento, nosotros les aconsejamos que sigan el camino por donde marchan en esta cuestión grave y dificultosa. Lo que publicamente han hecho, nos autoriza para aguardar que terminen su propósito. La bandera española que ha ondeado en Portugal, ni ha de ser una enseña de reacciones, ni ha de apadrinar un sistema de dureza y tiranía, que nos complacemos en creerlo, está muy distante del ánimo de aquella reina. Cumple sin duda á sus deberes y á su interés el ser generosa y magnánima, ahora que se encuentra triunfante; y es seguro, de toda seguridad, que solo en este sentido puede aconsejarse al gobierno español, porque solo en este sentido ha podido prestarse á intervenir en aquella lucha.

Los que comparan esta intervención que hoy realizan nuestros soldados con la que realizó en 1823 el nieto de S. Luis, ó han perdido completamente el entendimiento y la memoria, ó hacen alarde de sostener manifestos absurdos. No, de una vez para siempre: el ejército español no se dirige á sofocar en sus muros la libertad; lo que se propone destruir es solo la anarquía: el ejército español no va á desgarrar la carta, ley fundamental de la nacionalidad portuguesa; lo que va á hacer es que la carta se observe: el ejército español no va á ser testigo y cómplice de venganzas y de reacciones; su misión es la de impedir las primeras, y cortar y poner término á las segundas. Este papel es harto glorioso para que no desesepere de envidia á los patrones de *El Faro*, y de rabia á los de *El Espectador*; pero por eso mismo merecerá el aplauso de los buenos españoles, y la presente y venidera gratitud de la patria.

Varios periódicos y *El Español* particularmente han denunciado al público la existencia de un real orden en que se manda al banco de S. Fernando admitir en garantía de sus créditos, contra los accionistas del ferro-carril de Aranjuez, las acciones de esta empresa. Con este motivo se han prodigado al ministerio acusaciones y calumnias, y no se ha omitido medio para presentar á los ojos del pais como una medida altamente perjudicial á sus intereses la que comprendida en los límites de la legalidad ha de contribuir en gran manera á su prosperidad y fomento. La oposición hace á veces como las turbas populares del año de 1808 cuando destruían las obras de utilidad pública construidas bajo los auspicios de Godoy por odio hácia el favorito. Entonces en algunos pueblos se destruyeron edificios utilísimos porque habian sido levantados con el auxilio del príncipe de la Paz; ahora se hacen todo lo posible para embargar ó impedir la conclusion del camino de hierro de Aranjuez, porque esta grande obra fué emprendida y ha sido llevado casi á ejecución por los esfuerzos del que hoy es ministro de Hacienda.

Amigos nuestros de depurar la verdad de las cosas, hemos procurado hacernos de una copia de la real orden que tanto ha escandalizado á los periódicos, y no dudamos en publicarla seguros de que ella es la mejor contestación á las acusaciones de otros diarios. Dice así este documento:

MARIA. Vivo muy retirada, sin recibir á nadie, ignorada de todos—luego como es tan tarde podria sucederos alguna desgracia si os detuviérais... De noche no pasa nadie por la calle y andan tantos ladrones...

SAVERNY. Bien, me robarán.

MARIA. ¿Y si os matan?

SAVERNY. Me matarán.

MARIA. Pero...

SAVERNY. ¡Sois divina! Pero antes de salir de aquí quiero que me digais quien es el feliz pastor que nos sucede á todos.

MARIA. Nadie.

SAVERNY. Vamos, guardad el sigilo, los cortesanos no somos tan malas cabezas como se nos cree; pasamos por maldicientes, curiosos, indiscretos, embrollones; pero la verdad es que si charlamos mucho, jamas descubrimos un secreto... ¿Callais?... Pues entonces me quedo. (Se sienta).

MARIA. Pues bien, si, ¿que me importa? Amo y espero á uno.

SAVERNY. Eso se llama esplicarme. Vaya en gracia: ¿y dónde le esperais?

MARIA. Aquí.

SAVERNY. ¿Cuándo?

MARIA. Dentro de un momento. (Se dirige al balcón y escucha). Tal vez ahora mismo llegue. (Volviéndose). No. (A Saverly). ¿Estais contento?

SAVERNY. No es cosa.

MARIA. Ahora hacedme el favor de marcharos.

SAVERNY. Bien; pero decidme el nombre de ese galán á quien debo la desgracia de ser despedido así de vuestra presencia.

MARIA. Yo no sé de él sino que se llama Didier y él no sabe de mí sino mi nombre de Maria.

SAVERNY. ¿De veras? (Soltando una carcajada).

MARIA. De veras.

SAVERNY. (Riéndose). Oh! eso es pastoril hasta no mas. ¿Va á saltar la tapia para entrar?

MARIA. Tal vez; ahora que lo sabeis todo, marchaos pronto. (Aparte). ¿Qué pesadío!

SAVERNY. (Con gravedad). ¿Sabeis si es caballero?

MARIA. No lo sé.

SAVERNY. Cómo! (A Maria que le empuja suavemente hacia la puerta). Ya me voy. (Fúete). Una palabra no

Ministerio de Comercio Instrucción y Obras Públicas.—  
Excmo. Sr.—S. M. la reina (Q. D. G.) con ocasion de su actual residencia en Aranjuez ha tenido lugar de enterarse mas inmediatamente y detenidamente del estado brillante y próximo á su conclusion en que se halla el ferro-carril que ha de comunicar la capital del reino con dicho real sitio, y al mismo tiempo de las justas esperanzas de prosperidad que todos los pueblos interesados fundan en esta obra tan importante, así por ser la primera de su clase que se habrá construido en España, como por ser el principio y la base de mas estensas líneas de transporte desde el centro del territorio español, hasta los puntos litorales. Y sabedora al mismo tiempo de la proteccion decidida que los gobiernos de las naciones mas ilustradas, han dispensado y siguen dispensando á una clase de obras que por su estremo coste, hubieran sido abandonadas sin semejante auxilio, se halla decidida á seguir tan noble ejemplo, removiéndolo en cuanto quepa en las facultades del gobierno las dificultades que puedan oponerse á su fomento y desarrollo. La principal y mas necesaria de pronto remedio que se presenta es la que en las actuales circunstancias resulta de la escasez de numerario, que siendo general en Europa, se deja sentir con mas intensidad en nuestras plazas de comercio, entorpeciendo el curso de las operaciones mercantiles é industriales, y frustrando los más útiles proyectos. Con tal favorable disposicion se ha servido S. M. reafirmar benigneamente una reverente solicitud de la empresa del referido ferro-carril, y oido sobre ella el parecer del consejo de señores ministros, ha tenido á bien disponer que por este ministerio se recomiende eficazmente al cargo de V. E. como de real orden lo ejecuto, la adopción de una medida capaz de alentar á los interesados en la empresa y de asegurar el éxito de sus últimos esfuerzos, interin no llega el caso de poderse hacer efectiva para ella como para todas la proteccion de la ley que debe presentarse á las cortes fundada la seguridad de un interés garantido por el gobierno á las líneas que se emprendan y constriuyan. Partiendo de estos principios, y en la justa confianza de que el gobierno hallará en el banco de San Fernando la cooperacion que por su instituto y por conveniencia reciproca ha encontrado en otra clase de aseguraciones, así como se lo han prestado otros establecimientos para caminos de otra naturaleza, es la voluntad de S. M. que la medida que pueda adoptarse para el objeto indicado se funde sobre las bases siguientes:

1.ª Que V. E. convenga con el nuevo banco español de San Fernando, que los pagaré que los accionistas de la empresa del ferro-carril de Madrid á Aranjuez, firmen con el depósito y sobre la garantía de sus acciones, sean admitidos á descuento en dicho banco por un valor que no podrá exceder del importe pagado por ellas.

2.ª Que se garantice al banco de que en el último y no probable estremo de la falta de cumplimiento de la obligación de los firmantes de los pagarés, el gobierno se constituya responsable de los perjuicios que resulten á dicho establecimiento.

3.ª Que para poner á cubierto los intereses del gobierno así como para alajar en beneficio de los accionistas la eventualidad de que el gobierno tuviera derecho á adjudicarse las acciones de la empresa por un precio inferior á su valor real, se nombre por el ministerio un interventor cerca de la dirección de la empresa del ferro-carril, que tomando conocimiento de la inversion de sus fondos, evite toda malversacion y dé periódicamente parte de las operaciones y circunstancias convenientes del establecimiento. S. M. me encarga recomendar la mas eficaz ejecución de estas medidas en la parte que á V. E. corresponde, reservándose dietar aquellas que fuesen mas convenientes para apresurar el momento en que el pais ha de reportar el beneficio de esta útil empresa, entrando en la carrera de las naciones mas adelantadas. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de mayo de 1847.—Nicomedes Pastor Díaz.—Señor Ministro de Hacienda.

Después de leida esta real orden la cuestión viene á reducirse á lo siguiente: ¿debe el gobierno ayudar con sus auxilios el primer camino de hierro que se ha puesto por obra en España, y uno de los mas necesarios é importantes? ¿En caso de que deba dispensarle proteccion, el garantizar al Banco las cantidades que diere sobre acciones es un medio adecuado para conseguir aquel objeto?

Que el gobierno debe protoger esta clase de obras en cuanto se le permita la situación del erario, es cosa que en nuestro concepto no merece siquiera disputarse. En casi todos los países donde se conocen hoy los caminos de hierro, han sido los gobiernos sus promovedores principales: el camino de París á Versalles, llamado de la orilla izquierda, costó al gobierno francés sumas considerables; y en España fué recibida con aplauso una real orden del ministerio Sotomayor nombrando una comision que propusiese informe en que el gobierno debía auxiliar las obras que se ejecutaran de aquella especie. Verdad es que los mismos periódicos que entonces aplaudieron aquella medida general, censuran ahora la interina de que tratamos, pero no queremos suponer que sus críticas recaigan sobre el fondo de la cuestión sino sobre la forma.

En este supuesto veamos si el medio ideado por el gobierno para auxiliar las obras del camino de Aranjuez tiene alguno de los inconvenientes que se le achacan. Mientras existió el Banco de Isabel II no dejó de recibir en garantía las acciones de aquel camino, resultando de aquí cierto crédito para la empresa y tanta facilidad para la continuacion de las obras cuanto era la que habia para hacer efectivos los repartos por cuenta del importe total de las acciones.

El banco de Isabel II se refundió con el de San Fernando en circunstancias en que por la crisis monetaria, y la situación apurada del mercado no se admitia en ningún banco como garantía del dinero ni aun los valores que antes se buscaban con mas estima; las acciones del camino de Aranjuez iban á correr la misma suerte, y de esto debia resultar una pérdida en ellas capaz tal vez de paralizar la obra y sin concluir una de las vías de comunicacion mas importantes de España. ¿Y sucedería si este camino,

mas: se me olvidaba decirnos que un autor de mucho mérito ha compuesto para vos este libro. (Saca un libro del bolsillo y se le entrega á Maria). Ha causado una sensacion grandísima.

MARIA. (Leyendo el título). La Guirnalda de amor, á Maria de Lorme.

SAVERNY. No se habla en París mas que de la Guirnalda de amor. Esa y el Cid son las dos obras maestras del dia.

MARIA. (Tomando el libro). Gracias por la galantería. Buenas noches.

SAVERNY. Pero de qué sirve ser ilustrado para venir á Blois á tener amores con un patán?

MARIA. (Llamando á Rosa). Alumbrad al marqués, Rosa, y enseñadle el camino de la puerta.

SAVERNY. ¡Ah Maria, Maria, qué humillacion! (Vase).

ESCENA II.

MARIA sola.

MARIA. (Cerrando la puerta por la que ha salido Saverly). Anda con Dios... Estaba temblando que Didier... (Dan las doce). Pero ya son las doce... ya debía estar aquí. (Va al balcón y mira). ¡Nadie! (Vuelve á sentarse con muestras de disgusto); ¡Hacere esperar ya!

Presentase un joven detras de la balaustrada del balcón, tañe ligeramente, entra y deja en una silla su capa y espada. Su traje es negro y correspondiente á la época. Da un paso, se detiene y mira á Maria; está sentada y con los ojos bajos.

ESCENA III.

MARIA, DIDIER.

MARIA. (Levantando de pronto la vista con alegría). ¡Ah! (Con acento de reconocimiento). ¡Dejarme así contar las horas esperadas!

DIDIER. (Con gravedad). No me atreva á subir.

MARIA. (Ofendida). ¡Caballero!

DIDIER. (Sin hacer caso). Hace poco, cuando me hallaba al pie de esta tapisa se ha conmovido mi alma de compasion; si, de compasion por vos. Yo, hombre fumado y molido, antes de llegar aquí me he dicho á mi mismo: «¿A qué arrriba, á cosas con su virtud y en toda su pura belleza, vela un ángel de luz, un ser immaculado, una criatura sencilla y casta, á



Por lo demás, la respetable familia del que sin resp...

Acaba de morir M. d'Aligre. Ha seguido de cerca a...

Esta idea desesperante ha abierto la tumba al desgra...

Este testimonio es una obra maestra de extravagancia...

Al mismo tiempo que recompensa la virtud, distingue...

Enriquecidos y arruinados a cada instante sus legat...

El palacio de Castellane es siempre el templo del g...

Hace algunos días que abrió el Mecenas sus salones...

Al volver precipitadamente los convidados hacia un p...

Se habla mucho en estos días de un incidente ocurri...

No hay ninguna novedad dramática que participar a...

La compañía española se ha disuelto completamente...

Revista SEMANAL.—Al principio nuestra revista por...

ANÁLISIS DE LA PRENSA. Dificil es por demás la tarea que indica este epigrafe...

los ojos fijos en el porvenir que se les ofrece dorado...

El Español, por ejemplo, se duele y lamenta ayer de...

El Popular, el periodiquillo de los diácaros y de las...

El Tiempo, con pretensiones de periódico incolor y...

El Faro, el de la suprema inteligencia y de la brillante...

El Espectador le aguijonea para que se explique y ya...

El Clamor Público, el mas templado y circunspecto de...

El Eco del Comercio, siempre aficionado a jermiadas...

dioidia la cosecha de cereales puede considerarse asegu...

El valor de los granos, va disminuyendo en casi to...

El precio de los trigos en Londres en la actualidad es...

Estas monstruosas diferencias entre los precios de uno...

Hemos insistido en esto, porque a la verdad nos ha sid...

En el periódico a que aludimos se aplauden las medidas...

Verdad es que puede ocurrir falta de subsistencias en...

Por lo demás, ni puede haber tal monopolio cuando se...

No hemos detenido mas de lo que quisiéramos en este...

JUNTA DE INFORMACION. TERRERA SECCION ALGODONERA.

Los que suscriben, encargados de presentar el proyecto...

Esto es a juicio de la comisión lo que debiera dilucidar...

BOLETIN AGRICOLA E INDUSTRIAL. REVISTA SEMANAL.—Al principio nuestra revista por...

BOLETIN AGRICOLA E INDUSTRIAL. REVISTA SEMANAL.—Al principio nuestra revista por...

mayo de 1847.—Conde de Torre Diaz.—Jorge de Urtelegui...

Lo del reino lo reciben por cabotaje ó por tierra. El...

Lo que demuestra la gran necesidad de este combusti...

En tales dificultades y en la necesidad de proporcionar...

1.º Abolir por ahora todo derecho de importación al...

2.º Fomentar la explotación de las minas nacionales. Estas...

3.º Facilitar el transporte desde las minas hasta los p...

4.º Que se hilen ó hay esperanzas de que se hilen los...

5.º ¿Cuál es el precio del hilado hasta el número 30...

6.º ¿A cuánto asciende el valor del algodón en rama...

7.º ¿El capital invertido en la filatura, cómo se distri...

8.º ¿Qué obreros ocupan esta industria, qué proporción...

9.º ¿Qué máquinas son las mejores y también las mas...

10.º ¿Qué máquinas son las mejores y también las mas...

Madoz y Burriel, y aparece de su informe 1842 Toma...

De Inglaterra por Portugal y Gibraltar. . . . . 58

De Francia por las fronteras. . . . . 29

Directamente. . . . . 3

Varas españolas, millones. . . . . 90

El gobierno debe procurar con empeño la corrección de...

2.º Abolir el derecho de importación que paga el carbón...

3.º Quitar todo gravamen a la introducción de maquinaria...

4.º Entrada casi libre de la primera materia, el algodón...

5.º La admisión del algodón es, como ya se ha dicho, el...

6.º La causa de esto es que nosotros en materia de comercio...

7.º Estas son las protecciones que el inicio de la junta se...

8.º Si el fabricante español tiene las primeras materias...

9.º Si el fabricante español tiene las primeras materias...

que equivale poco mas ó menos a 10 varas de cocos blan...

que equivale poco mas ó menos a 10 varas de cocos blan...

que equivale poco mas ó menos a 10 varas de cocos blan...

que equivale poco mas ó menos a 10 varas de cocos blan...

que equivale poco mas ó menos a 10 varas de cocos blan...

que equivale poco mas ó menos a 10 varas de cocos blan...

que equivale poco mas ó menos a 10 varas de cocos blan...

que equivale poco mas ó menos a 10 varas de cocos blan...

que equivale poco mas ó menos a 10 varas de cocos blan...

que equivale poco mas ó menos a 10 varas de cocos blan...

que equivale poco mas ó menos a 10 varas de cocos blan...

que equivale poco mas ó menos a 10 varas de cocos blan...

que equivale poco mas ó menos a 10 varas de cocos blan...

que equivale poco mas ó menos a 10 varas de cocos blan...

Santa Margarita reina de Escocia.

Santa Margarita, verdadera modelo de una princesa virtuosa y cristiana, era nieta de Edmundo II, y habiendo sido arrojada del reino de sus antepasados...

En uno de estos dias se ha visto en grande apuro un señor juez de primera instancia de esta corte...

La ronda de policía, que está a las órdenes de don Estanislao Marcos, ha hecho la importante aprehension de tres desertores del ejército...

La misma ronda ha descubierto tambien en pocos dias el paradero de varios reos y gran porcion de efectos robados...

Entre las muchas pérdidas que el día del Corpus tuvieron lugar en la calle de Carretas por la confusion producida por la extraordinaria afluencia de gente...

Por la direccion general de la caja de amortizacion se avisa a los interesados, que hubiesen presentado títulos del 3 por 100 de la serie C...

A cosa de las ocho y ocho y cuarto de la noche segun refiere un periódico con minuciosas exactitud, habia en la calle de San Luis una señora muy elegante...

Asesinato.—Segun cartas de Latorre se confirma el cometido por los latro-facinosos, en la persona de don Rufino Bullido, habiéndosele encontrado horrorosamente mutilado...

Descubrimiento importante: De Avila dicen lo siguiente: En uno de los dias del mes que finó, entre los hombres amigos de las artes y descubrimientos...

El Español recomienda muy eficazmente los bollos de leche que se hacen en la pasteleria española de la calle de Desengaño...

En la tarde del lunes fué atropellado por un omnibus en la calle de Alcalá un muchacho, y quedó tan mal parado, que se dudaba de poderle salvar la vida...

Un joven, hijo de un desgraciado literato, se ha ausentado de su casa, ignorándose hasta ahora su paradero...

Observa con mucho razon la Esperanza que los agentes municipales han denudado la vigilancia sobre la ciudad y el Puerto del pan...

Gobierno político de la provincia de Madrid. Los sirvientes que hasta el día no hayan presentado sus padrones en las comisarías de proteccion y seguridad pública...

Noticias de Madrid. Y ya que de robos se habla, no dejaremos de avisar tambien a los incautos que a deshoras de la noche...

Noticias de Madrid. Artículo 1.º Desde la publicacion del presente decreto queda libre de todo derecho de entrada el carbón piedra estranjero...

Artículo 1.º Desde la publicacion de este decreto serán admitidos por las aduanas, libres de todos derechos, toda clase de máquinas de hilar, tejer, blanquear...

Artículo 1.º Desde la publicacion de este decreto serán admitidos por las aduanas, libres de todos derechos, toda clase de máquinas de hilar, tejer, blanquear...

Artículo 1.º Desde la publicacion de este decreto serán admitidos por las aduanas, libres de todos derechos, toda clase de máquinas de hilar, tejer, blanquear...

Artículo 1.º Desde la publicacion de este decreto serán admitidos por las aduanas, libres de todos derechos, toda clase de máquinas de hilar, tejer, blanquear...

Artículo 1.º Desde la publicacion de este decreto serán admitidos por las aduanas, libres de todos derechos, toda clase de máquinas de hilar, tejer, blanquear...

Artículo 1.º Desde la publicacion de este decreto serán admitidos por las aduanas, libres de todos derechos, toda clase de máquinas de hilar, tejer, blanquear...

Artículo 1.º Desde la publicacion de este decreto serán admitidos por las aduanas, libres de todos derechos, toda clase de máquinas de hilar, tejer, blanquear...

Artículo 1.º Desde la publicacion de este decreto serán admitidos por las aduanas, libres de todos derechos, toda clase de máquinas de hilar, tejer, blanquear...

Artículo 1.º Desde la publicacion de este decreto serán admitidos por las aduanas, libres de todos derechos, toda clase de máquinas de hilar, tejer, blanquear...

Artículo 1.º Desde la publicacion de este decreto serán admitidos por las aduanas, libres de todos derechos, toda clase de máquinas de hilar, tejer, blanquear...

Una de las secciones a que nos hemos propuesto dedicar nuestra atencion especial es la de los anuncios, sección a que en España no se ha dado todavía tanta importancia...

Al efecto hemos procurado combinar las mayores ventajas en favor de los que anuncian sus productos en El Correo...

La baratura en los precios de insercion es tambien otra de las condiciones de publicidad: tres cuartos la línea para los suscritores al Correo...

Por otra parte el Correo aun sin tener en cuenta los dias en que ha de repartirse gratis, en cada uno de los cuales distribuirá al público diez mil ejemplares...

Pero los anuncios del Correo no se limitarán como los del Diario de Avisos y de los demas periódicos al radio de la corte...

Comenzará a salir el 10 de junio: se publicará todos los dias, menos los lunes, en los cuales los suscritores recibirán sin embargo un suplemento...

Los suscritores recibirán por vía de regalo tres colecciones de obras, una de autores clásicos españoles, otra de novelas modernas y otra de obras dramáticas...

Comprenderá las secciones siguientes, encomendadas cada una a personas especiales: Secciones diarias.

POLITICA. Artículos sobre las cuestiones políticas, administrativas y económicas de actualidad, polémica y noticias políticas.

CORREO ESTRANJERO. Artículos sobre la política y noticias dadas con notable anticipación.

CORREO DE LAS PROVINCIAS. Resumen razonado de las noticias de España, cartas de verídicos, activos y bien informados correspondientes.

ACTOS OFICIALES. Insercion de cuantos decretos, órdenes y reglamentos publiquen los periódicos del gobierno o puedan adquirirse por otros seguros conductos.

DIARIO CRISTIANO. Noticias y artículos religiosos. NOTICIAS VARIAS. Relacion de cuantos hechos no políticos ocurran en las provincias y en el extranjero...

BOLETIN COMERCIAL. Noticias sobre el curso de los fondos públicos y papel cotizabile, situacion del mercado, precio de los principales artículos de comercio, movimiento mercantil.

FOLLETON. Novelas originales y traducidas del inglés, francés o italiano, obras dramáticas y artículos de costumbres.

ANUNCIOS. Insercion a infimo precio de cuantos se remitan a la redaccion. Secciones semanales.

BOLETIN DE OBRAS PUBLICAS. Noticias y artículos científicos sobre canales de riego, calzadas, puentes, canales y demas obras de utilidad común.

BOLETIN AGRICOLA E INDUSTRIAL. Noticias sobre el estado de la agricultura e industria, examen de los medios más a propósito para lograr su prosperidad...

REVISTA DE LOS TEATROS. Examen de las producciones dramáticas y literarias que se representen, imparcialidad con los autores, justicia con los artistas.

NOVEDADES DE MADRID. Revista de la capital, noticias sobre salones, modas, chismonografía etc.

NOVEDADES DE PARIS Y LONDRES. Revista de estas capitales y noticias de los sucesos no políticos que ocurran en ellas.

BOLETIN DE LOS TRIBUNALES. Extracto de la causa célebre que se vean en España y en el extranjero cuestiones de jurisprudencia, decisiones del tribunal supremo de Justicia y del Consejo Real.

REVISTA LITERARIA. Critica de todas las obras importantes que vean la luz pública, tanto en España como en los paises extranjeros, movimiento literario, artículos sobre la literatura de las diversas naciones.

REVISTA CIENTIFICA Y DE INSTRUCCION PUBLICA. Noticias y explicaciones de los descubrimientos que se hagan en España y en el extranjero en las ciencias en las artes, sesiones importantes de las academias y corporaciones científicas, estado y progresos de la instruccion pública en España y en el extranjero.

Se publicarán suplementos siempre que ocurra algun suceso digno de anunciarse al público por este conducto, y además todos los lunes en que no se publican los demas periódicos.

Durante los tres primeros meses todo el que suscriba por un año recibirá 20 tomos de las tres colecciones de autores clásicos, novelas modernas y obras dramáticas. El que suscriba por menos de un año hasta seis meses, recibirá nueve tomos de dichas colecciones; el que se suscriba por menos de seis meses hasta tres, recibirá cuatro tomos y el que se suscriba por menos de este tiempo recibirá un tomo.

Precios de suscripcion. Doce reales al mes en Madrid y veinte reales en las provincias, esto es, el mismo de periódicos pequeños.

Nota. Como de cada número de los destinados a repartirse gratis se hará una tirada de 10,000 ejemplares, se dará a las personas que quieran disfrutar de esta gran publicidad a que envíen sus anuncios a la administracion, calle de los Jardines, número 16, cuarto bajo, los cuales se insertarán sin exigir retrocesion alguna hasta 30 de junio.

PUNTOS DE SUSCRICION. En la administracion y las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; y en la de Calle Mayor.

Editor responsable, DON SANTIAGO ROJO.

IMPRENTA DEL CORREO.

A CARGO DE D. FRANCISCO LIS, CALLE DE LOS JARDINES, NÚMERO 16.

apoyo de esto tenemos la opinion razonada y detallada de los directores de la nueva fabrica de Cadix, que manifiestan contentarse con 30 por 100, y es claro que en este cálculo como es justo habrán tratado de asegurar sus ganancias.

La propuesta de la comision de 1842 de que llevamos hecha mención, señala los términos de 35 a 45 por 100, segun las diferentes clases. Despues de bien considerado todo, nuestra opinion se fija en no exceder de 25 por 100.

En cuanto al modo de calcularlo, tambien despues de mucha meditacion nos hemos decidido porque sea exigible ad valorem sobre declaracion de los importadores. Este sistema, sobre las grandes ventajas que tiene en sí mismo, es el más seguro para cobrar lo que se impone, y además es el más justo porque los avalúos fijos, aun cuando se quiera suponer que sean exactos al tiempo de su publicacion, necesitan continuas correcciones, sin que asi sean de aproximada exactitud, en los artículos de incesante variacion de valor, como son toda clase de telas, en que las mejoras de trabajo y las modas causan grandes diferencias.

Los hilados superiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados inferiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados superiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados inferiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados superiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados inferiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados superiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados inferiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados superiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados inferiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados superiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados inferiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados superiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados inferiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados superiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados inferiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados superiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados inferiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados superiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados inferiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados superiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados inferiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados superiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados inferiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados superiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.

Los hilados inferiores al número 50, 10 por 100. Dichos. . . . . 25 a 50 por 100. Dichos de solo algodón blanco. . . . . 40 por 100. Dichos id. estampados. . . . . 45 por 100.